

## DECRETO Nº 5459/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO HECTOR DANIEL ROJAS NAVARRO

LAJA, 14 de agosto de 2015.-

## **VISTOS:**

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por HECTOR DANIEL ROJAS NAVARRO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1) AUTORÍZASE permiso administrativo a HECTOR DANIEL ROJAS NAVARRO, Rut N°, Escalafón Técnicos, Grado 10° E.M., el 20 de agosto de 2015.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL PINTO ALBORNOZ

## DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. 🗸
- Personal